ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.182.038
CONTRATO No.	417-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	(DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA·Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se registró la información solicitada en el formato denominado matriz de seguimiento y registro RNR, en lo que concierne a si fue posible o no la aplicación del registro nacional de reincorporación, la fecha de aplicación, lugar, municipio y departamento de aplicación. • Se aplicó el registro nacional de reincorporación a 2 PPR (Ancizar de Jesús Acevedo y Carlos Mario Sucerquia), las cuales fueron informadas sobre el objetivo del instrumento. • En el presente periodo se trasladó una PPR (ESTEBAN DE JESUS LOPERA ARIAS) para el GT Córdoba, el cual ya había sido atendido durante el mes de enero en el GT Urabá. • Se hizo solicitud a través del correo poblacionespecial de la NUEVA EPS la afiliación del hijo menor de edad de la PPR MARTHA LUCIA FLOREZ TORRES para ser incluido en el grupo familiar de éste. En total se tienen asignados 50 personas en proceso de reincorporación con estado ACTIVO en SIR. **EVIDENCIAS:** • Matriz de seguimiento y registro RNR_GT URABÁ - 18-01-2019 • Matriz de seguimiento y registro RNR_ Jaitung FB 25-01-2019 • ANCIZAR DE JESUS ACEVEDO RUIZ_70600346 • CARLOS MARIO SUCERQUIA TUBERQUIA_1001667379 • RE Asignaciones PR • Solicitud afiliación del grupo familiar
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se sostuvo reunión con el grupo familiar de las PPR Esteban de Jesús Lopera y su compañera permanente Adiela Sucerquia donde ambos manifestaron la necesidad de acompañamiento psicosocial para mejoramiento de la dinámica familiar puesto que ésta se ha visto afectada desde que la señora Adiela está presentando problemas de salud y el señor esteban está sin trabajo, pues suelen tener discusiones frecuentes, aislamiento, lo que ha ocasionado deterioro en la relación de pareja. Por tanto, se acordaron compromisos para brindar apoyo y acompañamiento en la relación familiar de las PPR. **EVIDENCIA:** Planilla psicosocial_FAM_G_ 16-01-2019
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 15 de enero de 2019 se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acompañamiento con las PPR asignadas en el GT Urabá: • **RNR:** Las PPR acudieron a la actividad programada para aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) con la finalidad de actualizar información relacionada con datos personales, de vivienda, familiar, educativa, de formación para el trabajo, empleabilidad, productiva, seguridad y ciudadana. Durante la aplicación del instrumento, se observó buena disposición e interés en aportar para la construcción del acompañamiento que se le brindará en el proceso de reincorporación para el año 2019. # de personas atendidas: 2 PPR • **EDU_S**: Se brindó asesoría a la PPR en el GT Urabá sobre la importancia de continuar con sus estudios académicos y vincularse a una institución educativa para el futuro acceso a los proyectos productivos de reincorporación de carácter individual. # de personas atendidas: 18 PPR. • **FOR_P**: Se brindó asesoría a las PPR en el GT Urabá sobre la importancia de vincularse a una formación para el trabajo (cursos complementarios, técnicas o tecnologías) acorde a sus intereses y relacionada con la idea de negocio que tienen viabilizada. # de personas atendidas: 2 PPR • SAL_P: Se brindó acompañamiento a las PPR en la eps NUEVA EPS para solicitud de cita médica y solitud de afiliación a hijo menor de edad. # de personas atendidas: 2 PPR • **PRO_S**: Se realizó entrega del proyecto de reincorporación económica (PRE) a la PPR Jorge Luis Higuita con el proveedor Distribuidora de granos y abarrotes el REY en lo que concierne a los bienes e insumos correspondientes a la idea de negocio que se basa en una tienda de víveres y abarrotes ubicada en el corregimiento san José de Apartadó. # de personas atendidas: 1 PPR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.182.038 — CONTRATO No. 417-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	(DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• **DIF_JOV_S**: Se brindó asesoría individual a la PPR con el objetivo de consultar sobre el proceso de indemnización administrativa con la Unidad de Víctimas, así mismo, se indagó sobre el estado del proceso y las gestiones que han realizado al respecto, por lo que la PPR manifestó que solo le solicitaron fotocopia del documento de identidad por parte de la Consejería presidencial para los derechos humanos. # de personas atendidas: 1 PPR • **EDU_BM_G**: La PPR acudió a un encuentro con la Fundación Cañizalez y la IER Bartolomé Cataño Vallejo con el objetivo de continuar con la estrategia educativa para nivelar el quinto de primaria. Durante el desarrollo de la actividad se hizo un breve repaso de módulos que se entregaron inicialmente, seguidamente se evaluó de manera individual y grupal los contenidos de los módulos y al finalizar se socializó los módulos que se van a trabajar y se definió la fecha de la prueba de conocimientos de saberes. Se observó interés, motivación y buena disposición en lo que concierne al tema educativo. # de personas atendidas: 11 PPR. • **FAM_G**: Se sostuvo reunión con el grupo familiar de las PPR Esteban de Jesús Lopera y su compañera permanente Adiela Sucerquia donde ambos manifestaron la necesidad de acompañamiento psicosocial para mejoramiento de la dinámica familiar puesto que esta se ha visto afectada desde que la señora Adiela está presentando problemas de salud y el señor esteban está sin trabajo, pues suelen tener discusiones frecuentes, aislamiento, lo que ha ocasionado deterioro en la relación de pareja. Por tanto, se acordaron compromisos para brindar apoyo y acompañamiento en la relación familiar de las PPR. # de personas atendidas: 2 PPR.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Se registró código UBI a los integrantes FARC con los cuales se estableció contacto a través de llamadas telefónicas, WhatsApp y contacto personal. Es importante aclarar, que estas personas tuvieron dificultades (personales, familiares, difícil acceso, enfermedad) que les impidieron asistir a las actividades programadas por la facilitadora. Total PPR: 8 **EVIDENCIAS:** • Planillas psicosociales_RNR_S • Planillas psicosociales_EDU_S • Planillas psicosociales_FOR_P • Planillas psicosociales_SAL_P • Planillas psicosociales_PRO_S • Planillas psicosociales_DIF_JOV_S • Planillas psicosociales_EDU_BM_G • Planillas psicosociales_FAM_G • Planilla de asistencia DIGITAL_UBI-ENERO
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• **IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO:** Se llevó a cabo una reunión el día 23 de enero en la jornada de la mañana con el rector de la IER Bartolomé Cataño Vallejo (Efrén Pineda) con el objetivo de definir una programación y las acciones a desarrollar para la continuación de la estrategia educativa que permitirá la nivelación del quinto de primaria de las PPR ubicadas en el corregimiento san José de Apartadó. De la población asignada, 20 PPR se encuentran incluidos en esta estrategia educativa. • **FUNDACIÓN CAÑIZALEZ:** Se llevó a cabo una reunión el día 23 de enero en la jornada de la tarde con los docentes voluntarios de la Fundación Cañizalez con el propósito de concertar las temáticas a evaluar con las PPR del corregimiento san José de Apartadó puesto que se hace necesario evaluar los módulos del proceso educativo que se ha llevado a cabo para la nivelación del quinto de primaria. En dicha reunión de definió que esta estrategia educativa finalizaría el mes de junio de 2019. • **CIER:** Se sostuvo un cuarto encuentro con la CORPORACIÓN CIER – CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ECODESARROLLO REGIONAL para continuar con la estrategia educativa que le permitirá a las PPR ubicadas en los municipios de Apartadó, Carepa y Chigorodó la validación del quinto de primaria y del bachillerato. En el desarrollo de la actividad, el docente Sebastián Cadavid hizo revisión de las tareas que se habían dejado en la clase anterior y les realizó una prueba del área de matemáticas. De la población asignada, 2 PPR se encuentran estudiando con esta entidad. **EVIDENCIAS:** • Listado de asistencia_IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO_23-01-2019 • Listado de asistencia_FUNDACIÓN CAÑIZALEZ_23-01-2019 • Listado de asistencia_CIER_22-01-2019

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.182.038 — **CONTRATO No.** 417-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	(DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó entrega del proyecto de reincorporación económica (PRE) a la PPR Jorge Luis Higuita con el proveedor Distribuidora de granos y abarrotes el REY en lo que concierne a los bienes e insumos correspondientes a la idea de negocio que se basa en una tienda de víveres y abarrotes ubicada en el corregimiento san José de Apartadó. La entrega se formalizó a través de un acta de entrega de bines e insumos proyecto productivo de carácter individual (IR-F-98) con el respectivo registro fotográfico y copia de la factura de venta. Por otro lado, se envió a la asesora de proyectos productivos (Nilliba Díaz) una matriz que contiene información de las unidades productivas que tienen las PPR en funcionamiento en los lugares donde se encuentran residiendo en la actualidad para socializar con el Secretario de Agricultura y Medio Ambiente de la alcaldía de Apartadó y solicitar apoyo de asistencia técnica para estas iniciativas que emprenden las PPR del GT Urabá. **EVIDENCIAS:** • IR-F-98 Acta entrega bienes insumos Proy ind JORGE HIGUITA_(2) • MATRIZ UNIDADES PRODUCTIVAS IF GT - jaitung
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el presente periodo (del 1 al 15 de enero de 2019) no se realizaron actividades comunitarias puesto que por el tiempo las necesidades de las PPR priorizadas se enfocaron en el tema de salud, educación y productividad; no obstante, se tendrán reuniones de concertaciones con los profesionales de Comunidad (Juan Camilo Lara y Cristian Camilo Moreno) para la implementación de proyectos comunitarios y de reconciliación, los cuales son importantes para el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad que los acoge.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• **COLPENSIONES**: El día 23 de enero de 2019 se realizó gestión en la entidad COLPENSIONES con el objetivo de radicar unos formatos de afiliaciones al sistema general de pensiones de cinco PPR del municipio de Dabeiba. En dicha gestión se logró la entrega de cinco certificaciones. • **SAMA**: El día 29 de enero de 2019 se visitó la secretaria de agricultura y medio ambiente de la alcaldía del municipio de Apartadó con el propósito de solicitar apoyo (asistencia técnica) para las unidades productivas que tienen las PPR del corregimiento san José de Apartadó y que se encuentran en funcionamiento. **EVIDENCIAS:** • Listado de asistencia_COLPENSIONES_23-01-2019 • Listado de asistencia_SAMA_29-01-2019
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• Se registró en SIR módulo contactos los números telefónicos de las PPR asignadas en el GT Urabá: 51 PPR. • Se registró en SIR módulo Programación actividades de ruta, las asistencias psicosociales de las PPR. • Se registró en SIR módulo registro de bachilleres el diploma de bachiller académico de la PPR Jhan Carlos Mazo Borja. • Se registró en SIR módulo Máximo nivel FA, el certificado del ciclo 2 aprobado de la PPR Liria Cardona Manco. **EVIDENCIAS:** • ACTUALIZACIÓN CONTACTOS PPR EN SIR • Registro de asistencias psicosociales en SIR • PANTALLAZO MÓDULO REGISTRO DE BACHILLERES EN SIR_JHAN CARLOS MAZO BORJA • REGISTRO MAXIMO NIVEL FA EN SIR_LIRIA CARDONA MANCO
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el presente periodo (mes de enero) se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN: • Se hizo revisión del SIGOB semanalmente durante el mes de enero y en la actualidad se encuentra la bandeja de correspondencia sin pendientes. • Se realizó entrega documental a través del formato GD-F-04 el acta de entrega de bienes e insumos de proyectos productivos de carácter individual. • Se registró en el formato GD-F-04, los listados de asistencias de las reuniones sostenidas con las entidades externas para posterior entrega a gestión documental. **EVIDENCIAS:** • BANDEJA SIGOB SIN CORRESPONDENCIA PENDIENTE_ENERO • GD-F-04_FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL_28-01-2019 • GD-F-04_FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL_30-01-2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.182.038	**CONTRATO No.**	417-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	(DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• 15 de enero de 2019: Se acudió a una reunión en el GT Urabá donde la coordinadora Carolina Sofia Rodriguez Rodelo socializó el marco estratégico que contiene la visión, misión y objetivos estratégicos de 2019 a 2022. • 25 de enero de 2019: Se acudió a una reunión con el orientador Diego Andres Florez donde brindó orientaciones en relación a la atención en el GT Urabá; así mismo, indicó las fechas en que debe ser entregadas las planillas psicosociales a gestión documental. En lo que concierne al envío en forma oportuna de los informes que son solicitados: • Se envió al orientador Diego Andres Florez, la Matriz de seguimiento RNR GT Urabá. • Se envió al orientador Diego Andres Florez el formato solicitud de autorización de comisión y desplazamientos. • Se envió a la asesora de proyectos productivos (Nilliba Díaz) una matriz que contiene información de las unidades productivas que tienen las PPR en funcionamiento. **EVIDENCIAS:** • LISTADO DE ASISTENCIA_REUNIÓN GENERAL_15-01-2019 • LISTADO ASISTENCIA_ORIENTACIONES ATENCIÓN GT_25-01-2019 • Matriz de seguimiento RNR GT Urabá • matriz de seguimiento RNR • Solicitud de expensa_ Jaitung • proyectos productivos de PPR en funcionamiento
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El dia 24 de enero de 2019 se acudió a una reunión en el auditorio del instituto colombiano de medicina tropical donde la secretaria de salud del municipio de Apartadó rindió cuentas de las actividades desarrolladas durante del periodo 2018 en los componentes plan de intervenciones colectivas, aseguramiento y atención de la población pobre no asegurada, ultimas normas en salud y el ASIS 2019. • Se apoyó con la gestión de afiliación a COLPENSIONES de 5 PPR que residen en el municipio de Dabeiba. • Se hizo lectura de los lineamientos de traslados por riesgo 2019, los cuales brindaron claridad sobre el Decreto 1391 de 2011 que contempla el monto del beneficio económico de traslado por riesgo a PPR hasta por 2.5 smmlv. **EVIDENCIAS:** • REUNION_RENDICIÓN DE CUENTAS SECRETARIA DE SALUD_24-01-2019 • CERTIFICADOS AFILIACIÓN COLPENSIONES_PPR DABEIBA • lineamientos traslado por riesgo 2019
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	**OBLIGACIONES GENERALES:** 3. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión. 4. Durante el periodo informado se atendieron las observaciones y requerimientos remitidos por el supervisor del contrato. 5. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 6. Se ha Actuado con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución. 7. Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 8. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo informado. 10. Se tramitaron las comunicaciones internas y externas del sistema de correspondencia de ARN. 11. Se aplicó con los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 12. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN asigno para la ejecución del presente contrato, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado. 15. Se rindieron en forma oportuna la información o informes solicitados por el supervisor del contrato. 17. Se organizó, conservó, usó y manejó la información recibida y elaborada durante el periodo informado en la carpeta de fuentes de verificación entregada al supervisor del contrato. 19. Además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren Se presenta el Informe de actividades del periodo del informado. 20. Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 21. Se presenta el informe del periodo contractual correspondiente a la firma de este informe. 23. Así mismo, se cumplió el compromiso de: A. Durante el periodo de informe se mantuvo la integridad, reserva y confidencialidad de la información de la entidad. B y D. Se conservó con sigilo la información a la que accedió de PPR y la entidad. C. Se cumplió con lo estipulado en el código de ética de la entidad. 24. Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al SGSI. 25. Durante el periodo informado se cumplió como CONTRATISTA con lo estipulado en el contrato para el manejo de los datos personales.

JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez

Fecha VoBo: Feb 1/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"